



DECLARACION JURADA PROYECTO "CARIBBEAN GLASS INDUSTRY" (COD. 18029)

El propósito de la Declaración de Impacto Ambiental realizada al proyecto de instalación de la fábrica de envases de vidrio Caribbean Glass Industry, se concentra en la prevención y mitigación de los impactos que se reconoce producirá la ejecución de este proyecto, mediante el cumplimiento de las medidas establecidas en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental contenido en este documento, para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible del mismo.

En este trabajo se declara el alcance del proyecto propuesto, especificando todas sus actividades, se enuncian los impactos a producir y se establece el compromiso de ejecutar las medidas pertinentes para el control y mitigación de estos impactos.

BREVE DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la adecuación y equipamiento de una infraestructura existente, para la cual realizará la adquisición de maquinarias y equipos de alta tecnología para la instalación y puesta en funcionamiento de una fábrica de envases de vidrio "Caribbean Glass Industry". Cabe destacar que estas instalaciones albergaban una fábrica similar, la cual tenía un poco más de 10 años que había cesado sus operaciones productivas.

COMPONENTES DEL PROYECTO

El sitio de emplazamiento del proyecto tiene una extensión territorial de 34,000.00 m² y un área de construcción de 26,387.39 m². Las instalaciones de la industria corresponden a una nave metálica en forma de "T" con varias amenidades:

- En la parte sur se ubica el edificio de los silos o casa de mezcla
- Al suroeste de la nave se encuentra el horno A y al sureste, el horno B
- Hacia el norte, luego de los hornos, están la zona fría del horno A, contigua al horno A, y la zona fría del horno B, contigua al horno B
- Continuando en dirección norte, luego de las zonas frías de los hornos A y B, se encuentran las áreas correspondientes al almacén de producto terminado, de este a oeste están el almacén de producto terminado Ala Este y almacén de productos terminados Ala Oeste
- Al este del horno B se ubica el almacén de materia prima, en el cual se proyecta una ampliación de un 100% hacia la dirección norte del área de almacén existente.

El terreno y las edificaciones pertenecen a Parque Caribbean Glass y son rentados por Caribbean Glass Industry, incluidos los servicios de seguridad, entrada y salida vehicular, comedor de empleados, entre otros.

PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE IMPACTOS

Fase de Construcción

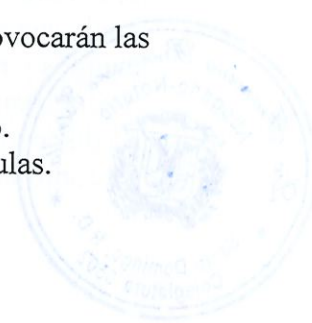
De acuerdo con la descripción general del proyecto, las principales actividades generadoras de impactos a tomar en consideración durante la construcción se indican a continuación.

Principales actividades generadoras de impactos (fase de construcción)

- Recuperación y reacondicionamiento de equipos existentes.
- Acondicionamiento de áreas internas que albergarán los equipos de operación.
- Adecuación de instalaciones eléctricas.
- Instalación de nuevas máquinas y equipos de la fábrica.
- Instalación de la estación de gas natural.

Los impactos al suelo, agua, aire, flora, fauna, paisaje y a la economía, que provocarán las acciones del proyecto en esta fase son los siguientes:

- Variación de la calidad del aire por incremento del nivel sonoro.
- Variación de la calidad del aire por emisiones de gases y partículas.



- Alteración de la calidad del agua por mal manejo de residuos sólidos o por derrames de combustibles y lubricantes.
- Alteración de la calidad de los suelos por mal manejo de residuos sólidos o por derrames de combustibles y lubricantes.
- Incremento de riesgos de accidentes laborales.
- Incremento de riesgos de accidentes de tránsito.
- Inducción de actividades económicas.
- Generación de empleos.

Fase de operación

Las operaciones de la empresa Caribbean Glass Industry consistirán en realizar las labores de producción de los envases de vidrio, el control de la calidad de estos y las labores administrativas necesarias para el soporte a los procesos productivos y de venta del producto terminado, así como la operación de la estación de gas licuado de petróleo y la planta de gas natural.

El proceso de fabricación del vidrio inicia con el procesamiento de las materias primas, las cuales se someten a métodos de clasificación, tamizado, inspección, muestreo y análisis. Luego son almacenadas en los silos (alimentados por camión) correspondientes a cada material. Los procesos de la empresa Caribbean Glass Industry serán altamente automatizados. Los equipos a instalar en la casa de mezcla realizarán el pesaje y medición de los materiales, haciendo la combinación adecuada mediante tolvas, cintas transportadoras y balanzas para preparar la mezcla según la fórmula. La mezcla se transportará hasta el silo del horno, que se encuentra en el área de fundición. Los materiales son fundidos en el horno para formar el vidrio. Luego que el vidrio es acondicionado pasa a las máquinas de formación para producir las botellas, las que son introducidas al horno de recocido por correas transportadoras. Ya en el área de empaque son inspeccionadas, paletizadas y empacadas.

Principales Actividades Generadoras de Impactos (fase de operación)

- Operación de las Plantas de GLP y Gas Natural (transporte y descarga)
- Operación del horno de fundición, formación y recocido
- Mantenimiento de equipos e instalaciones
- Funcionamiento de oficinas administrativas y de producción

Los impactos significativos que provocarían las acciones del proyecto en esta fase son los siguientes:

- Variación de la calidad del aire por incremento del nivel sonoro
- Variación de la calidad del aire por emisiones de gases y partículas
- Reducción del suministro del recurso agua por alto consumo en el proceso productivo
- Alteración de la calidad de los suelos por mal manejo de residuos sólidos
- Incremento de riesgos de accidentes laborales
- Incremento de riesgos de accidentes de tránsito
- Generación de empleos
- Inducción de actividades económicas

MEDIDAS DE MITIGACION DE IMPACTOS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN

Etapa de Construcción

1. Se controlarán los ruidos en los procesos de recuperación de los equipos y maquinarias y se evitará el uso innecesario de bocinas.
2. Se llevará a cabo un programa de mantenimiento a los sistemas de escape de los vehículos, equipos y maquinarias.
3. Se cubrirán las cargas y materiales de los camiones con lonas.
4. Se dispondrán adecuadamente los materiales de construcción y de desecho.
5. Se controlarán las velocidades de trasiego de los equipos y maquinarias.



6. Se colocarán señales verticales para el control de las velocidades de trasiego de los equipos y maquinarias, a fin de que no excedan el rango de 10 a 15 km/h.
7. Se limitará el horario de trabajo, siempre que la naturaleza de las actividades no amerite una continuidad (algunos trabajos relacionados con el horno, por ejemplo).
8. Se realizará programa de capacitación al personal que trabaje en las labores de construcción.
9. Instalación de silenciadores a los sistemas de escape de generadores eléctricos.
10. Se establecerá lugar adecuado para descarga y almacenaje de materiales de construcción, esto para evitar la dispersión de partículas y polvo.
11. Se dotará a los trabajadores de la construcción de equipos de protección y seguridad (mascarillas y lentes) promoviendo su uso.
12. Se realizarán charlas sobre los riesgos en sus áreas de trabajo y sobre la importancia del uso oportuno y adecuado de los equipos de protección personal (EPP).
13. El almacenamiento de combustible (DIESEL) en esta etapa se realizará en envases herméticos que serán utilizados exclusivamente para abastecer el equipo de generación eléctrica.
14. Las recargas de combustibles, el lavado y mantenimientos de los vehículos, equipos, maquinarias y generador eléctrico que serán utilizados en la construcción del proyecto serán realizados fuera de las instalaciones, en estaciones de servicios.
15. Impermeabilización del área utilizada como parque de maquinarias.
16. En caso de ocurrir derrames accidentales de hidrocarburos se procederá de inmediato a retirar los suelos contaminados.
17. Capacitación y entrenamiento a las brigadas de emergencias.
18. Los residuos orgánicos de construcción serán recolectados diariamente y dispuestos en tanques identificados.
19. Realización de charlas sobre manejo seguro.
20. Se establecerán medidas orientadas a la gestión de los riesgos en la etapa de construcción y rehabilitación.
21. Todos los vehículos utilizados en la construcción del proyecto deberán contar con botiquín de primeros auxilios, un triángulo de seguridad y un extintor de incendios.
22. Priorizar la contratación de mano de obra local y en la medida de lo posible procurar la adquisición de bienes y servicios locales.

Fase de Operación

1. Se controlarán las velocidades de trasiego de los equipos y maquinarias en las áreas de recepción de materia prima, despacho de producto terminado y demás áreas de la industria
2. Mantenimiento preventivo a equipos y maquinarias de operación
3. Los almacenes de materia prima serán naves metálicas cerradas
4. Las materias primas alimentarán al horno a través de silos.
5. El nivel de automatización de todos los procesos será bastante elevado.
6. Para reducir el polvo durante el transporte y el arrastre de partículas finas fuera del horno, se mantendrá el porcentaje de humedad de la mezcla (entre 1 y 4%).
7. Para minimizar o controlar los metales dentro del polvo, se procederá a la selección de las materias primas y la colocación de imanes en diferentes puntos del proceso
8. Para el control del polvillo que se produce al descargar la materia prima en la tolva de entrada de la casa de mezcla, se construirá una estructura cerrada donde el camión pueda descargar bajo techo y se colocarán extractores en puntos estratégicos del proceso en la casa de mezcla.
9. Control de los niveles de ruido, emisiones de gases y material particulado en las áreas de operación.
10. Instalación de un horno regenerativo, con alta eficiencia energética, equipado con sistemas de quemadores que permita un óptimo intercambio de calor
11. Capacitación continuada a todo el personal
12. Se dispondrá de un área impermeabilizada para la disposición de los residuos sólidos generados en Caribbean Glass Industry.
13. Los residuos serán recolectados diariamente y dispuestos en tanques debidamente identificados.
14. Reutilización de los materiales residuales del proceso.
15. Optimizar la temperatura del vidrio recuperado y de los materiales de la mezcla antes de la fundición.
16. Se emplearán métodos de reducción de consumo de energía en el proceso de fundición.



17. La carga a los tanques de GLP se efectuará por bombeo desde un tanquero de la compañía que abastece el combustible
18. La carga al tanque de gas natural se efectuará por un sistema de descarga de camión cisterna de Gas Natural Licuado (GNL).
19. Los tanques contarán con un sistema antiderrames.
20. Se garantizará la integridad física de las personas y el buen funcionamiento de los tanques.
21. Las áreas de instalación del tanque estarán debidamente cercadas. Esta área contará con 4 extintores.
22. Se protegerá la salud e integridad de los empleados dotando a los mismos de equipos de protección personal adecuados para su área de trabajo.
23. Se colocarán señales preventivas e informativas para la operación adecuada y segura de la industria
24. Control de las velocidades de los vehículos utilizados en la operación, dentro y fuera de las áreas de la fábrica.
25. Se impartirán charlas de concientización a los conductores de vehículos y maquinarias utilizados en la etapa de operación.
26. Todos los vehículos utilizados en la operación de la fábrica deberán contar con botiquín de primeros auxilios, un triángulo de seguridad y un extintor de incendios.
27. Se priorizará la contratación de mano de obra local y, en la medida de lo posible, la adquisición de bienes y servicios locales.

Mediante el presente documento, yo, HÉCTOR JOSÉ RIZEK SUED, promotor del proyecto y representante legal de CARIBBEAN GLASS INDUSTRY, RNC: 131-94390-1, de nacionalidad DOMINICANA, identificado con la Cédula de Identidad y electoral número 001-0102730-8, de ocupación empresario, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo, declaro bajo juramento haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) de Caribbean Glass Industry (Código 18029). Reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en la Declaración de Impacto Ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados en el Permiso Ambiental y sus disposiciones con las regulaciones ambientales que apliquen.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la Ciudad de Santo Domingo a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año 2023.

HÉCTOR JOSÉ RIZEK SUED
Cédula 001-0102730-8



Yo, **LICDA. FRANCINA BENCOSME ESTRELLA**, Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, inscrito en el colegio de Notario con la Matrícula número **5502**, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que aparece en el presente acto fue puesta en mi presencia, libre y voluntariamente por el señor **HÉCTOR JOSÉ RIZEK SUED** de generales que constan en este documento, quien me ha declarado, bajo la fe del juramento, que esta es la firma que acostumbra a utilizar en todos sus actos. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. FRANCINA BENCOSME ESTRELLA
Abogado Notario